



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna AUD.INT. UTO. INF. No. 02/2022 correspondiente al examen de la Auditoría Operativa de los Recursos del I.D.H. de la Universidad Técnica de Oruro por la gestión 2021 ejecutada en cumplimiento al POA 2022.

El objetivo es evaluar la eficacia de las operaciones en la utilización de los recursos del IDH gestión 2021, programas académicos de formación profesional y técnicas en las comunidades rurales, en los procesos licitados, proyectos académicos y proyectos de otorgación de becas de investigación científica, actividades y representaciones desarrolladas por los estudiantes universitarios relacionadas con la extensión universitaria, cultural y deportes, de la Universidad Técnica de Oruro.

El objeto de la auditoria fue la información y documentación relacionada con los procedimientos, operaciones y actividades desarrolladas de los gastos efectuados con los recursos provenientes del IDH destinados a la Universidad Técnica de Oruro de los Programas de la Dirección de unidades académicas Desconcentradas, carpetas del proceso de contratación, Proyectos de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Proyectos de la Dirección de Evaluación y Acreditación, Proyectos de la Dirección de Vinculación Universitaria.

Como resultado de la auditoría realizada se describen en los siguientes puntos:

- 2.1 Recursos percibidos por concepto del IDH Gestión 2021
- 2.2 Programas de la Dirección de unidades académicas desconcentradas
- 2.3. Procesos licitados de acuerdo a las NBSABS
- 2.4 Gastos de Operación y Funcionamiento de las Unidades Desconcentradas, becas, infraestructura y equipamiento a favor de los estudiantes, extensión gratuita de diplomas académicos y títulos en provisión nacional y su compensación con recursos del IDH, para actividades y representaciones desarrolladas por los estudiantes universitarios relacionadas con la extensión cultural y deportes con recursos del IDH. Programas de la Dirección de unidades académicas desconcentradas
- 2.5 Proyectos de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional,
- 2.6 Proyecto de la Dirección de Evaluación y Acreditación
- 2.7 Becas manejadas por la Dirección de Vinculación Universitaria

De la verificación realizada en todas las actividades antes descritas, se concluye que los gastos de los recursos provenientes del IDH fueron utilizados y destinados con eficiencia habiéndose realizado el seguimiento respectivo a cada proyecto lo que origina que exista informes de ejecución en general de cada proyecto, programas y becas, respecto a la administración, uso y distribución de los recursos del IDH por parte de los Directores responsables de llevar adelante estos proyecto, programas y becas.



CONCLUSION GENERAL

Como resultado de la Auditoría Operativa, se ha verificado que la utilización y disposición de los recursos del IDH transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas fueron registradas íntegramente de acuerdo a comprobantes C-21 de ejecución de recurso que fueron utilizados de acuerdo a las competencias establecidas para los diferentes Usos por las Direcciones de Planificación y Desarrollo Institucional, Dirección de Unidades Académicas Desconcentradas, Dirección de Evaluación y Acreditación, Dirección de Investigación Científica y Tecnológica, la Dirección de Vinculación Universitaria y la Dirección Administrativa y Financiera contempladas en la reglamentación, existiendo eficacia en el uso y destino de los Recursos del IDH.

Oruro 24 de Febrero del 2022